



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



Curso para ingreso en la Escala auxiliar

Como ampliación a la Orden de 6 de junio del actual (D. O. núm. 131), se convocan las plazas de alumnos para ingreso en la Escala auxiliar que se citan a continuación:

	Alumnos	Suplentes
Veterinaria Militar.	8	1

Madrid, 28 de julio de 1961.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 7 de junio de 1961 (D. O. núm. 131), para cubrir una vacante de libre elección de coronel del

Cuerpo o Servicio de Estado Mayor, existente en la Jefatura de Estado Mayor del Ejército del Norte de África, he designado, en plaza de superior categoría, al teniente coronel del Servicio de Estado Mayor D. Luis Cano Portal, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).
Madrid, 28 de julio de 1961.

BARROSO



INFANTERIA

Bajas

La Autoridad militar correspondiente comunica que el día 9 de julio de 1961, falleció en Madrid el coronel de Infantería (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Cristóbal Montojo Naya, que se encontraba en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.
Madrid, 26 de julio de 1961.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan.

Coronel de Infantería (E. A.) don Angel Morales Monserrat, jefe del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Manuel del Río Fernández, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y

tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Manuel Silvestre Pérez, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Otro, D. Juan Montalvo González, del Estado Mayor Central del Ejército.

Otro, D. José Sánchez Meseguer, del mismo.

Otro, D. Miguel Marmol Martín, del Servicio de Estado Mayor, jefe de Estado Mayor de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

Otro, D. Fulgencio Roselló Coll, a mis órdenes en Baleares.

Otro, D. Santos Sánchez Blázquez, de la Jefatura Regional de Automóviles de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Oscar Sáenz de Santa María Marrón, del Servicio Histórico Militar.

Otro, D. José de la Torre Piñeiro, de la Agrupación de Infantería Murcia núm. 42.

Otro, D. Antonio Manzanedo Alonso, de la Agrupación de Infantería Wad-Ras núm. 55.

Otro, D. Enrique Osset Casado, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 62.

Otro, D. Gonzalo de Simón Arnal, del Cuerpo de la Policía Armada.

Otro, D. Antonio Martín Gálvez, del mismo.

Otro, D. Manuel Rabasa Domenech, del mismo.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Mateo Riera Escandell,

de la Agrupación de Infantería Mallorca núm. 13.

Otro, D. Antonio Topete Urrutia, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Otro, D. Manuel de Lara del Cid, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. Porfirio Laguna Luis, del Alto Estado Mayor.

Teniente coronel de Infantería (Escala complementaria) D. Damián Masanet Plómer, del Juzgado Eventual número 2, de Las Palmas de Gran Canaria, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Francisco Martín Núñez, de la Jefatura Provincial de Defensa Pasiva de Alicante, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Ruperto Martínez Caps, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Filiberto López Fernández, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1961

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Andrés Sánchez Calderaro, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, D. Angel Ribero Barrios, de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Miguel Ribo Cuesta, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.

Otro, D. Wenceslao Larrea Alonso, a mis órdenes en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. José Moya Moya, del Gobierno Militar de Zaragoza, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Pedro Urreta Aguirre, del Cuerpo de la Policía Armada, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961

Comandante de Infantería (Escala complementaria) D. Emilio Ponce Ca-

ñas, de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Vicente Martí Bataller, en situación de disponible en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Macías Reyes, representante del Patronato de Huérfanos de Militares de Málaga.

Otro, D. Manuel Soler Martínez, en situación de disponible en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Eduardo Rojas Giraldo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 7, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Juan Simón Galán, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Tomás Pérez Martín, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 4, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Juan Manzanedo Cañada, de la Secretaría de Justicia de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Abelardo Sales Pitarch, del Gobierno Militar de Tarragona, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Juan López Martínez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Capitán de Infantería (E. A.) don José Rodríguez Erola, del Alto Estado Mayor, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Vicente López Pujol, a mis órdenes en Baleares, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Adolfo Moreno Borjabad, del Cuerpo de la Policía Armada, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961

Capitán de Infantería (E. A.) don Manuel Rodríguez de la Peña, de la Agrupación de Infantería Wad-Ras número 55.

Otro, D. Luis Quintás Gil, de la

Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. Augusto Lorenzo Fraga, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. Emilio Pradillo Esteban, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Manuel Picañoste Luna, del Servicio de Estado Mayor, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. José Sainz Fernández-Ladreda, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961

Capitán de Infantería (E. A.) don Quintín Otero Frades, de la Agrupación de Infantería Toledo núm. 35.

Otro, D. Manuel Tapia Causape, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Otro, D. Gabriel Santos Landaluce, de la misma.

Otro, D. Guillermo Peso Cortés, de la misma.

Otro, D. Alberto Solchaga Sagues, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, D. Carlos Sanz Ruberte, de la misma.

Otro, D. Francisco Quiro Casado, de la misma.

Otro, D. Arturo de la Torre Códil, de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. Arturo Martínez María, del Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. Ricardo Pérez-Olagüe Arnedo, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Ortas Sánchez, a mis órdenes en Baleares.

Otro, D. Pedro Mir Escalas, a mis órdenes en Baleares.

Otro, D. José Sastre Bennisar, a mis órdenes en Baleares.

Capitán de Infantería (E. C.) don Jesús Salafranca del Solar, en situación de reemplazo por enfermo en la 9.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Lorenzo Suárez Suárez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 39, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Teniente de Infantería (E. A.) don José Sánchez Trabado, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 14, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Eduardo Picazo Cardell, de la Escuela de Aplicación y Tiro de

Infantería, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Miguel Ordóñez Tamayo, de la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961

Teniente de Infantería (E. A.) don Francisco Pou Andréu, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Otro, D. Andrés Real Esteva, del mismo.

Otro, D. Julián Puente Abejón, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Ignacio Sánchez Ruiz, de la Escuela Central de Educación Física.

Otro, D. José Sanjurjo Prieto, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. Enrique del Real Fernández-Burriel, de la misma.

Otro, D. José Suevos Orduña, de la misma.

Otro, D. José Serichol Aguilera, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Pedro Pérez Fernández, de la Escuela Central de Educación Física.

Otro, D. Gudello Marín Canis, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. Gregorio Oyaga Ruiz, de Parques y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. Francisco Marcos Guinea, del Cuerpo de la Policía Armada.

Otro, D. Oscar Manso López, del mismo.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961

Teniente de Infantería (E. A.) don Francisco Pérez Martínez, de la Agrupación de Infantería Mallorca número 13.

Otro, D. Rafael Rodrigo Blanco, de la Agrupación de Infantería Wad-Ras número 55.

Otro, D. Francisco Martínez Pardo, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Miguel Ruiz Mateos, del mismo.

Otro, D. Ramón Pérez Junquera, del mismo.

Otro, D. Julián Marijuán López, del Batallón de Cazadores Motorizado «Gulpázcua» núm. XXVIII.

Otro, D. Carlos Moreno Salinas, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 41.

Otro, D. Jesús de Portugal Alvarez, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Ignacio Pérez de Lema Munnilla, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. Enrique Rocafull García, de la misma.

Otro, D. Ramón Serrano Rioja, de Parques y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. Antonio Huertas García, del Cuerpo de la Policía Armada.

Otro, D. Leandro Santamaría Ruiz, del mismo.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961

Teniente de Infantería (E. A.) don Pedro Puig Fernández, de la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18.

Otro, D. Angel Ribes Martín, de la misma.

Otro, D. Luis Pérez Martínez, de la misma.

Otro, D. Emilio de Pablo Lajarín, de la Agrupación de Infantería Murcia núm. 42.

Otro, D. Jaime Mir Sancho, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Otro, D. José Martín Aguado, de la Agrupación de Infantería Wad-Ras número 55.

Otro, D. Albino Tejedor Solleiro, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Teniente auxiliar de Infantería don Manuel Lobón Rendón, de la Capitánía General de la 9.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Personal en situación de reserva

Comandante honorífico de Infantería D. Alfonso Sebastián Gómez, en situación de reserva en la 5.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Capitán de Infantería D. Antonio Martorell Pons, en situación de reserva en Baleares, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Gregorio Obrador Amenábal, en situación de reserva en Baleares, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Jesús Ruiz Martínez, en situación de reserva en la 5.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

ESCALA DE COMPLEMENTO

(Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles)

Alférez de complemento de Infantería D. Antonio Rodríguez Ferrés, colocado en la 3.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Pedro Torres Vicéns, colocado en la 3.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Madrid, 21 de julio de 1961.

BARROSO

Situaciones

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División D. Ramón Rodríguez Viza, Director general de Servicios, el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Cabello Alcaraz, quedando a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Madrid, 27 de julio de 1961.

BARROSO

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Luis de Lamo Peris, Jefe de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Cabello Alcaraz, en la actualidad a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Madrid, 27 de julio de 1961.

BARROSO

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Jesús Querejeta Pavón, 2.º Jefe de la Dirección General de Reclutamiento y Personal, al comandante de la misma Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Antonio Durán Trujillo, en la actualidad en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 6.

Madrid, 24 de julio de 1961.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de la Policía Armada para el mando de la 5.ª Circunscripción (Zaragoza).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 26 de julio de 1961.

BARROSO

De libre elección.

Una de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» existente en el Cuadro de Profesorado de la cuarta Zona de la Instrucción Pre-militar Superior (Distrito de Valladolid), para Secretario de Estudios.

Esta vacante podrá ser solicitada por los capitanes que se encuentren en la Escalilla del Arma de 1 de enero de 1961, con número anterior al 684.

Por tratarse de vacante de nueva creación, los peticionarios se encuentran exentos del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. n.º 73), e informe a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 26 de julio de 1961.

BARROSO

De libre elección.

Dos de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Cuadro de Profesorado de la cuarta Zona de la Instrucción Pre-militar Superior (Distrito de Santiago de Compostela).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 26 de julio de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, anunciada por Orden de 18 mayo de 1961 (D. O. número 114), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela de Automovilismo del Ejército, para profesor de la misma, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Bermejo Borrego, del Cuartel General de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

Madrid, 26 de julio de 1961.

BARROSO

Para cubrir vacante anunciada en turno de provisión normal por Orden de 13 de junio de 1961 (D. O. número 137), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela de Automovilismo del Ejército, el sargento de Infantería D. José López Carrilero, disponible en Canarias, plaza de Las Palmas, Instructor de Automovilismo, Madrid, 26 de julio de 1961.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de julio de 1961, el sargento primero de Infantería D. Laureano Gutiérrez Gutiérrez, de la Agrupación del Arma Simancas núm. 4, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de julio de 1961.

BARROSO

Escala de complemento**Ascensos**

Por tener cumplidas las condiciones establecidas en los artículos 63 y 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decretos de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275) y 17 de mayo de 1952 (D. O. núm. 116), se ascienden a teniente de complemento de Infantería, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los alféreces de dicha Escala que a continuación se relacionan, continuando en la situación de servicio activo en los Cuerpos a que pertenecen.

Alfárez D. Rodrigo Galicia Alvarez, con antigüedad de 15 de septiembre de 1956.

Otro, D. Julio Serrano Rodríguez, con antigüedad de 1 de octubre de 1959.

Otro, D. Carlos Lasierra Rigal, con antigüedad de 1 de octubre de 1959.

Madrid, 26 de julio de 1961.

BARROSO

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Infantería, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria

Brigada D. José López Losada, el día 25 de julio de 1961.

Brigada legionario D. Santiago Calvo Franco, el día 25 de julio de 1961.

Sargento D. Fernando Bancos González, el día 24 de julio de 1961.

Madrid, 26 de julio de 1961.

BARROSO

Destinos

Por no reunir las condiciones precisas para prestar servicio en Unidades de Montaña, queda sin efecto el destino a la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52, conferido por Orden de 23 de enero de 1961 (D. O. número 20), al sargento de complemento de Infantería D. José Carasa Gaztañondo, y pasa destinado, con carácter forzoso a la Academia de Infantería.

Madrid, 26 de julio de 1961.

BARROSO

**La Legión****Ascensos**

Por existir vacante y como comprendido en el Decreto núm. 156 de 4 de enero de 1937 («B. O. del Estado» número 80), y Orden de 3 de octubre de 1945 (D. O. núm. 223), se asciende al empleo de comandante legionario, con antigüedad de 19 de junio de 1961, al capitán legionario D. Rafael Conca Maches, quedando a disposición del Teniente General Inspector de La Legión a los efectos de destino.

Madrid, 26 de julio de 1961.

BARROSO



CABALLERIA

Vacantes de mando

De libre elección.

Una de coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando de la Agrupación Blindada Numancia núm. 9, próximo a quedar vacante.

Documentación: Instancia y copia de la Hoja de Servicios.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 24 de julio de 1961.

BARROSO

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Inspector médico de 1.ª clase don Luis Cantarino Escamilla, en situación de reserva, Vocal del Consejo Superior de Acción Social, al teniente coronel de Caballería (Escala complementaria) D. Francisco de la Vega Mora, que ya lo ejercía en su anterior destino.

Madrid, 26 de julio de 1961.

BARROSO

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General Subinspector de Ingenieros de Armamento y Construcción, en situación de reserva don Manuel Carrasco Cadenas, Vocal del Consejo Superior de Acción Social, al comandante de Caballería de la Escala complementaria D. Juan Alonso García, que ya desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del indicado General.

Madrid, 27 de julio de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir las vacantes de comandantes de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» para profesores del 1.º Grupo (Táctica) de la 1.ª Sección (Enseñanza), existentes en la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, anunciadas en turno de libre elección por Orden de 9 de junio de 1961 (D. O. número 132), con preferencia para los diplomados de Estado Mayor, se destina, con carácter voluntario, a los comandantes de dicha Arma D. Fran-

cisco Monasterio Mac-Crea (Servicio de Estado Mayor, ayudante de campo del General de Brigada de Caballería D. Joaquín Fernández de Córdoba y Ziburu, Director de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército y D. Hilario Casaleíz Quintanilla, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 24 de julio de 1961.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 30 de junio de 1961 (D. O. núm. 150), pasan destinados con carácter voluntario a las Unidades que se indican los suboficiales del Arma de Caballería que a continuación se relacionan:

A la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2

Brigada de Caballería D. José Bretones Martín, disponible en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Otro, D. Juan Romero Fernández, disponible en África (Melilla).

Al Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1

Brigada de Caballería D. Gabriel Peinado Pineda, de la Agrupación Blindada Alcántara núm. 15. (Derecho preferente.) (Título de Carros).

Al Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava núm. 2

Sargento de Caballería D. Andrés Pérez Prado, de en comisión en el mismo.

Otro, D. Antonio García Hidalgo, de en comisión en el mismo.

Otro, D. Federico Iglesias Romero, disponible en la 1.ª Región Militar (Alcalá de Henares).

Otro, D. Manuel González Carrero, disponible en la 1.ª Región Militar (Alcalá de Henares).

Al Regimiento de Caballería Dragones de Almansa núm. 5

Brigada de Caballería D. José Esteban Jarque, de la Agrupación Blindada Alcántara núm. 15. (Derecho preferente.) (Título de Carros).

A la Agrupación Blindada Lusitania número 8

Sargento de Caballería D. Ramón Pineda López, disponible en la 1.ª Región Militar (Aranjuez).

Otro, D. Juan Pancorbo Huertas, disponible en la 1.ª Región Militar (Alcalá de Henares).

Otro, D. Jesús Hernández Cantera,

disponible en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Otro, D. Virgilio Melado Piorno, disponible en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Otro, D. Cecilio Aranda Hidalgo, disponible en la 1.ª Región Militar (Aranjuez).

A la Agrupación Blindada España número 11

Brigada de Caballería D. Seraffín Martínez García, de la Agrupación Blindada Talavera núm. 13.

A la Agrupación Blindada Talavera número 13

Brigada de Caballería D. Manuel Díaz-Freije González, de en comisión en la misma.

Al Grupo Ligero Blindado de Caballería núm. 1

Brigada de Caballería D. Rogelio Conde Arceo, disponible en el Aaiun (A. O. E.).

Sargento de Caballería D. Isidoro Fernández Guerrero, del 2.º Grupo Ligero Blindado del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro, D. Fernando del Pino Moya, de en comisión en el mismo.

Otro, D. Teodoro Cereziela Valverde, de en comisión en el mismo.

Otro, D. José Martínez Leal, disponible en la 1.ª Región Militar (Aranjuez).

Al Grupo Ligero Blindado de Caballería núm. II

Sargento de Caballería D. Manuel Herrea Pintado, de en comisión en el mismo.

Otro, D. Vicente Herrera Pintado, de en comisión en el mismo.

Otro, D. Pedro Lerma García, de en comisión en el mismo.

Otro, D. Mariano Molina Pascual, de en comisión en el mismo.

Otro, D. Manuel Castillo Molina, de la Agrupación Blindada Alcántara número 15.

Otro, D. Francisco Sedeño Aguera, disponible en África (Ceuta).

A la 4.ª Zona de la Instrucción Pre-militar Superior

Sargento de Caballería D. Miguel García González, del Parque y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.

FORZOSOS

A la Agrupación Blindada Talavera número 13

Sargento de Caballería D. Juan Manuel Díaz-Freije Caramés, disponible en la 1.ª Región Militar (Villaverde).

Al Grupo Ligero Blindado de Caballería núm. I

Sargento de Caballería D. Domingo del Barco Ruiz, disponible en la 1.ª Región Militar (Alicala de Henares).

Otro, D. José Carroza Trejo, disponible en la 1.ª Región Militar (Aranjuez).

Otro, D. Juan Sánchez Ciudad, disponible en la 1.ª Región Militar (Alicala de Henares).

Madrid, 27 de julio de 1961.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de julio de 1961, el teniente especialista remontista D. Dionisio Roldán Puga, de la Yeguada Militar de Jerez, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de julio de 1961.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de julio de 1961, el brigada especialista paradista D. Miguel López Sánchez, del 7.º Depósito de Sementales, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de julio de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293) y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se asciende al empleo de teniente especialista remontista con antigüedad de 25 de julio de 1961, al brigada especialista remontista D. Antonio González Ponce, del Depósito de Recría y Doma de Jerez, quedando disponible en la 2.ª Región Militar (Jerez) y continuando en comisión en su actual destino sin derecho a dietas ni pluses, hasta que anunciadas vacantes que puedan ser solicitadas, se le adjudica

que por este Ministerio destino de plantilla.

Madrid, 26 de julio de 1961.

BARROSO

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293) y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se asciende al empleo de brigada especialista remontista con antigüedad de 25 de julio de 1961, al sargento especialista remontista D. Rafael González Martínez, del Depósito de Recría y Doma de Ecija, quedando disponible en la 2.ª Región Militar (Ecija, Sevilla), y continuando en comisión en su actual destino sin derecho a dietas ni pluses, hasta que anunciadas vacantes que puedan ser solicitadas, se le adjudique por este Ministerio destino de plantilla.

Madrid, 26 de julio de 1961.

BARROSO

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los suboficiales del Cuerpo de Especialistas que a continuación se relacionan: Brigada especialista paradista don Serapio Vadillo Castro, del 6.º Depósito de Sementales (Sección de Burgos), hasta los cincuenta y cinco años.

Otro, D. Alejandro Valdivieso Peña, del 5.º Depósito de Sementales, hasta los cincuenta y seis años.

Madrid, 26 de julio de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de junio de 1961, el subteniente de complemento de Caballería D. Francisco Ballesteros Muñoz, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y en situación de colocado en la 5.ª Región Militar (Zaragoza), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de julio de 1961.

BARROSO

La Orden de 27 de junio de 1959 (D. O. núm. 145), por la que pasó a situación de retirado por edad el sargento de complemento de Caballería D. Miguel Garrido Gutiérrez, se entenderá rectificada en el sentido de que el empleo que ostentaba al pasar a dicha situación es el de brigada de complemento y no el de sargento como por error se consignó en la citada Orden.

Madrid, 26 de julio de 1961.

BARROSO



ARTILLERIA

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (DIARIO OFICIAL núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería, que a continuación se relacionan.

Coronel de Artillería (Escala activa) D. E. M. don Vicente García Figueras, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, once trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. José González Alvarez de Ron, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) del S. E. M. don Carlos Ortiz Rivadeneira, de la Capitania General de la 7.ª Región Militar.

Otro (E. A.), D. Manuel Lojendio Glavijo, de la Jefatura de Artillería de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Pablo Herranz Yuste, del Regimiento de Artillería núm. 41.

Otro, D. Ricardo García de Cerehan y Ugarte, del Parque de Artillería de Melilla.

Otro, D. Félix Bertrán de Lis y Tamarit, del Regimiento de Artillería número 41, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Antonio García Santos, del Regimiento de Lanzacohetes, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1961

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Mariano Martínez Viámonte, del Regimiento de Artillería número 73.

Comandante de Artillería (Escala activa) D. José Iglesias Ussel y Lizana, del Gobierno General de la Provincia de Ifni.

Otro, D. Teodosio Herrero Manso, del Parque de Artillería de Valencia. ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961

Capitán de Artillería (E. A.) don José Luis Cofomer Vidal, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.

Otro, D. Fernando Vera-Fajardo Ibarrodo, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, D. Bernardo Avedillo Mela, del Regimiento de Artillería núm. 41.

Otro, D. Adolfo Gil Crespo, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Otro, D. José González Palazón, de la 2.ª Zona de la I. P. S.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961

Capitán de Artillería (E. A.) don Antonio Marín Martín, del Gobierno Militar de Madrid y Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Aguado Martín, del Regimiento de Artillería núm. 63.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961

Capitán de Artillería (E. A.) don Juan Martínez-Ortiz Castellano, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Otro, D. José Dumas Broset, del Regimiento de Artillería núm. 41.

Otro, D. Bernabé Pallarés Orad, del Regimiento Mixto de Artillería número 81.

Otro, D. Rafael Domínguez Bartoméu, del Regimiento de Artillería número 72.

Otro, D. Francisco García Bellsola, del Parque y Maestría de Artillería de Barcelona.

Otro, D. Jesús Fernández de Mesa y Hoces, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

Otro, D. Ignacio Dávila Jalón, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31.

Otro, D. Manuel Manuel Fontana, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

Otro, D. Francisco Garrigo Tortajada, de la misma.

Otro, D. Alfonso Fons Gil, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Teniente auxiliar de Artillería don Juan Sarabia González, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Otro, D. Santiago Osuna Valderrama, de la Unidad Administrativa de Automovilismo de la 9.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Teniente de Artillería (E. A.) don Juan Mari Thomas, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961

Teniente de Artillería (E. A.) don Fernando Lechuga Serrano, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.

Otro, D. Eutiquio Heredia Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, D. Eugenio Hernández Fraile, del Regimiento de Artillería número 41.

Otro, D. Jesús Guimare Calvo, de la Unidad Administrativa de Automóviles de la 8.ª Región Militar.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961

Teniente de Artillería (E. A.) don Manuel Jiménez Linares, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Julio Porto Suelras, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Otro, D. José Martín Sánchez, del mismo.

Otro, D. Ramón Sierra Moldero, del Regimiento Mixto de Artillería número 9.

Otro, D. Juan Aymerich Allx, del mismo.

Otro, D. Salvador García Apariel, del Regimiento de Artillería núm. 17.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961

Teniente de Artillería (E. A.) don Augusto Neira Giménez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.

Otro, D. Emiliano San Millán Pérez, del mismo.

Otro, D. Francisco Díaz Losada, del mismo.

PERSONAL EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Antonio Ortiz García, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1961.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961

Comandante honorífico de Artillería D. Carlos Frisón Sempere, con residencia en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Capitán de Artillería D. Luis Aguilera Carmona, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961

Teniente de complemento de Artillería D. Juan Aparicio García, en situación de colocado en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Primitivo Marcos Villoria, en la misma situación en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Alférez de complemento de Artillería D. Armando Buesa Alastruey, en la misma situación en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Ramón Jiménez de Castro, en la misma situación en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo (Pontevedra).

Otro, D. Miguel Fullana Femenias, en la misma situación en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Amador Macías Miguez, en situación de reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra.

Madrid, 27 de julio de 1961.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290) se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería, que a continuación se relacionan.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) del S. E. M. D. Miguel Cuartero Larrea, del Estado Mayor Central del Ejército.

Otro (E. A.) D. Cirilo Ramiro de Carranza, de la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. Pedro Sanz Aranguéz, de la Dirección General de Industria y Material.

Otro, D. Luis Iglesias Míguez, de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Mariano Gil Delgado y Agrela, del Regimiento Mixto de Artillería número 92.

Otro, D. León Roesset de Velasco, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial a percibir desde 1 de agosto de 1961

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) del S. E. M. don Miguel Batista Gutiérrez, del Estado Mayor Central del Ejército.

Otro, D. José Tafur Ruiz, del mismo.

Otro, D. Carlos García Riveras, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro (E. A.) don Buenaventura Rodríguez Manterola, de la Jefatura de Parques y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. Ricardo Rivera Cebrián, del Regimiento de Artillería número 20.

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Alfonso Aranda García, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Comandante de Artillería (E. A.) don Alfonso Egea Egea, del Regimiento de Artillería número 16, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Francisco Bel de la Prada, de la Unidad Administrativa de Automóviles de la 5.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Comandante de Artillería (E. A.) don Balbino Jiménez Quintas, del Regimiento de Artillería número 21.

Otro, D. José Sánchez Araña, de la

Unidad Especial de Costa de la I. P. S.

Otro, D. José Fernández Sierra, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Cándido Estaun González, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y agregado a la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Comandante de Artillería (E. C.) don José Ponte Castiñeira, del Parque de Artillería de La Coruña, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1.º de agosto de 1961.

Capitán de Artillería (E. A.) D. Francisco Monteagudo Rodríguez, del Regimiento Mixto de Artillería número 5, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial a percibir desde 1 de junio de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento a percibir desde 1 de agosto de 1961

Capitán de Artillería (E. A.) D. Emilio Álvarez Marcello, de la 4.ª Zona de la I. P. S.

Capitán auxiliar de Artillería D. José Iglesias Conde, del Regimiento de Artillería número 28.

Capitán de Artillería (E. A.) D. Arturo Videras Velarde, del Polígono de Experiencias de Carabanchel, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961

Capitán de Artillería (E. A.) D. Manuel Pardo González, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Santiago Terol Melgar, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. José Mallavia Rubio, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Emilio Ruiz del Arbol Aizpuru, de la misma.

Otro, D. César Elcegui Prieto, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Diego Quirós Goñoy, del Regimiento de Artillería número 12.

Otro D. Juan García de la Muela, del Regimiento de Artillería número 20.

Otro, D. Miguel Zubia Guereca, del Regimiento de Artillería número 25.

Otro, D. Ulpiano Irayzor Reyna, del Regimiento de Artillería número 74.

Otro, D. Luis Gil de Sola Caballe-

ro, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Otro, D. Luis Dezcallar Alomar, del mismo.

Otro, D. Manuel Alvarez-Campa y Molina, de la Maestranza y Parque de Artillería de Burgos.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961

Capitán de Artillería (E. A.) D. José Valiente Zugasti, del Regimiento de Artillería número 12.

Otro, D. Cristóbal Muntaner Muntaner, del Regimiento de Artillería número 17.

Otro, D. Antonio Medina García, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Angel Castrillo Rebollo, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961

Capitán de Artillería (E. A.) D. Vicente Benlliure Juan, del Regimiento de Artillería número 17.

Otro, D. Bernardo Ubeda Sanchiz, del mismo.

Otro, D. José Laullon Ledesma, del mismo.

Otro, D. Eduardo Alonso Zarandona, del Regimiento de Artillería número 26.

Otro, D. Carlos Martín Cifuentes, del mismo.

Otro, D. José Pérez Diez, del mismo.

Otro, D. Antonio Hernando Vinuesa, del mismo.

Otro, D. Alfonso Torres Cascante, del Regimiento de Artillería núm. 48.

Otro, D. Juan Grande Sáez de Cenozo, del mismo.

Otro, D. Adolfo Rodríguez de la Peña, del mismo.

Otro, D. Mariano Cardo López, del Regimiento de Artillería número 63.

Otro, D. Juan Campins Piza, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Otro, D. José Murrillo Rodríguez, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Teniente auxiliar de Artillería don Teodoro Zurbano Arbizu, del Regimiento de Artillería número 20.

Otro, D. Pedro Guillén Buj, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Otro, D. Santiago Monzón Pérez,

del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Teniente de Artillería (E. A.) D. Manuel Arias Real, del Regimiento Mixto de Artillería número 2. Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961

Teniente de Artillería (E. A.) D. Fernando de Miguel San Miguel, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Zorroza (Bilbao).

Otro, D. Santiago Pujalte Viscor, de la Base Mixta de Segovia.

Otro, D. Luis Ibáñez de Lara Trenor, de la Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Fajardo Gómez de Travecedo, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Díaz Varela y Plana, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Luis Bayod Jasanada, de la misma.

Otro, D. Alberto Piris Laespada, de la misma.

Otro, D. Carlos Martín Nuño, de la misma.

Otro, D. Jaime Martínez Melgar, del Regimiento Mixto de Artillería número 9.

Otro, D. José de Cea García, del Regimiento de Artillería número 13.

Otro, D. Salvador Mompo Bisbal, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar y Agregado al Regimiento de Artillería número 17.

Otro, D. José Rodríguez Monedero, del Regimiento de Artillería núm. 20.

Otro, D. Fernando Aragonese Moreno, del Regimiento de Artillería número 28.

Otro, D. Javier Casares y Pérez de Evora, del mismo.

Otro, D. José Santos Abad, del Regimiento de Artillería número 41.

Otro, D. Manuel Santamarina Ayúcar, del Regimiento de Artillería número 46.

Doz trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961

Teniente de Artillería (E. A.) D. Fernando Vidal Martínez, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Francisco J. Trenor Calatayud, del Regimiento de Artillería número 17.

Otro, D. Enrique Sales Tudela, del mismo.

Otro, D. José Soto Majano, del mismo.

Otro, D. Santiago Méndez Fariñas, del Regimiento de Artillería número 20.

Otro, D. Fernando Ruiz Martínez, del mismo.

Otro, D. Tomás Vadillo Maroto, del mismo.

Otro, D. Ramón Santamaría Salazar, del mismo.

Otro, D. Víctor Rodríguez Cerdido, del Regimiento de Artillería núm. 41.

Otro, D. Juan Alemany Dezcallar, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961

Teniente de Artillería (E. A.) D. Fernando de Lecea Dezcallar, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Teógenes Alonso Ramos, del Regimiento de Artillería número 13.

Otro, D. José Leal Castillo, del mismo.

Otro, D. Luis Vázquez Ochoa, del mismo.

Otro, D. Enrique Benito Vidal, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Otro, D. Luis Florit Sánchez, del mismo.

Personal en situación de reserva

Teniente coronel de Artillería don Emilio Arroyo González, con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961

Teniente coronel de Artillería don Pedro López Nebreda, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Reinosa (Santander).

Otro, D. Pedro Sanso Riera, con residencia en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Teniente coronel de Artillería don Mateo Escarrer Mulet, con residencia en Baleares, Palma de Mallorca, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Comandante honorífico de Artillería D. Juan A. de Soto Oriol, con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1960.

Otro, D. Juan Calderón de Lomas, con residencia en la 1.ª Región Militar plaza de Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de ser-

vicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Otro, D. Fernando García Carrillo, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial a percibir desde 1 de julio de 1961.

Otro, D. Salvador Ocaña Fábregas, con residencia en la misma Región y plaza, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Capitán de Artillería D. Rafael González Adrio, con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Esplugas de Llobregat (Barcelona), siete trienios por llevar veintidós años de servicios desde su ascenso a oficial a percibir desde 1 de julio de 1961.

Otro, D. Eliseo Sanz Sáenz, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento a percibir desde 1 de agosto de 1961

Teniente de complemento de Artillería D. Francisco Marrón González, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Pedro Vidal Coll, en situación de colocado en Baleares.

Otro, D. Antonio Sastre Alemany, en situación de reemplazo voluntario en la misma Región.

Alférez de complemento de Artillería D. Secundino García Trincado, en situación de colocado en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña; ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Otro, D. Fernando García Recio, en situación de colocado en la 6.ª Región Militar, plaza de Miranda de Ebro (Burgos), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. Herminio Sandoval Prieto, con residencia en la 1.ª Región Militar, y en situación de reemplazo voluntario, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Antonio Crego Casas, en situación de colocado en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, ocho trienios por llevar veinticuatro años

de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961

Alférez de complemento de Artillería D. Feliciano Hernández Alesón, en situación de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Otro, D. José Ordoño Berenguar, en la misma situación y Región, plaza de Agoncillo (Logroño).

Otro, D. Antonio Miró Piña, en situación de reemplazo voluntario en Baleares.

Otro, D. Jaime Bennasar Crespi, en la misma situación y Región.

Madrid, 23 de julio de 1961.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 237), se concede licencia para contraer matrimonio al jefe y oficiales que a continuación se indican:

Comandante de Artillería (Escala complementaria) D. Manuel Morales Llamas, con destino en la Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar, con doña Severiana García Orce.

Capitán de Artillería, en situación de reserva, D. Francisco Pérez Gutiérrez, con residencia en Medina Sidonia (Cádiz), con doña María del Carmen Sánchez Bolaños.

Teniente de Artillería (E. A.) don Luis Vázquez Ochoa, con destino en el Regimiento del Arma núm. 13, con doña María del Pilar Ayerra Alonso.

Alférez de complemento de Artillería, alumno de la Escuela Politécnica del Ejército, D. Luis García Cabello, con doña María del Consuelo Merchán Rodríguez.

Madrid, 27 de julio de 1961.

BARROSO



INGENIEROS

Vacantes de mando

De libre elección, 2.ª convocatoria. Coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas».

Jefatura de Ingenieros de la 9.ª Región Militar.

Documentación: Instancia, Ficha-re-

sumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 27 de julio de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 29 de abril de 1961 (D. O. núm. 102), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Academia Auxiliar Militar, para profesor de análisis matemático del curso preparatorio, el comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Alfredo Peñaranda Mendizábal, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 27 de julio de 1961.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de sargento de cualquier Arma, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 13 de junio de 1961 (D. O. núm. 137), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela de Automovilismo del Ejército, el sargento de Ingenieros D. Angel Beato Astudillo, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 27 de julio de 1961.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de julio de 1961, el comandante de Ingenieros de la Escala complementaria D. Manuel López López, de la Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de julio de 1961.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de julio de 1961, el capitán auxiliar de Ingenieros D. Arsenio García de Frutos, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, debiendo ha-

cérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de julio de 1961.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de julio de 1961, el brigada de Ingenieros D. Rafael Cruz Saura, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de julio de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de julio de 1961, el capitán de complemento de Ingenieros don Clemente González Medrano, en situación de «Colocado» en Madrid, como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de julio de 1961.

BARROSO

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en la fecha que para cada uno se indica, los suboficiales de complemento de Ingenieros, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigada de complemento de Ingenieros. D. Antonio Arenas Raya, colocado en Córdoba, el día 17 de julio de 1961.

Otro, D. Santiago Guerrero Iglesias, de reemplazo voluntario en Madrid, el día 25 de julio de 1961.

Otro, D. Jacinto Gómez Fernández, de reemplazo voluntario en Madrid, el día 26 de julio de 1961.

Sargento de complemento de Ingenieros D. Miguel Gómez Montijano,

colocado en Nerja (Málaga), el día 21 de julio de 1961.

Madrid, 27 de julio de 1961.

BARROSO



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Destinos

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de libre elección en la Fabrica Nacional de Cañones de Trubia, por Orden de 23 de mayo de 1961 (D. O. núm. 119), he designado a los comandantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), que a continuación se relacionan.

Don Santos Román Esteban, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Trubia (Oviedo).

Don Miguel Martínez Casado, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Trubia (Oviedo).

Madrid, 27 de julio de 1961.

BARROSO

Ayudantes

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina el Decreto de 18 mayo de 1961 (D. O. número 130), por el que se desarrolla la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 13 de julio de 1961, al capitán ayudante de Construcción y Electricidad D. Fernando Jiménez Zambrano, del Parque Central de Transmisiones, continuando en su actual destino.

Madrid, 27 de julio de 1961.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 18 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), se concede licencia para contraer matrimonio, al alférez auxiliar de Armamento y Material D. Ángel Morgados Aguilera, de la Escuela de Formación Profesional y Obrera de Carabanchel, con doña Remedios Villaescusa Lozano.

Madrid, 27 de julio de 1961.

BARROSO



SANIDAD MILITAR

Vacantes de destino

De provisión normal.

Para los tenientes médicos (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar promovidos a este empleo por Orden de 15 del actual (D. O. núm. 165), que existen en los Cuerpos y Unidades, que se indican.

Documentación: Papeleta de petición.

Plazo de admisión: Quince días, anticipando sus peticiones por telegrafo los residentes en Africa, Baleares y Canarias.

Agrupación de Infantería Córdoba número 10 (Granada).—Una.

Agrupación de Infantería Aragón número 17 (Málaga).—Una.

Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón).—Una.

Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza).—Una.

Segunda Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42 (Manresa y Lérida).—Dos.

Segunda Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51 (Jaca).—Una.

Primera Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52 (Huesca).—Dos.

Segunda Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52 (Boltaña y Sabiñánigo-Huesca).—Dos.

Primera Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62 (Estella).—Una.

Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» número 11 (Madrid).—Una.

Batallón de Infantería Independiente La Palma núm. LII (Breña Baja).—Una.

Batallón de Infantería Independiente Fuerteventura núm. LIII (Puerto del Rosario).—Una.

Batallón de Infantería Independiente Lanzarote núm. LIV (Arrecife).—Una.

Primera, Segunda y Tercera Banda Paracaidista de la Agrupación Aerotransportada (Alcalá de Henares, Jerez de la Frontera y Murcia).—Tres.

Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.—Una.

Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.—Una.

Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares (Mahón).—Una.

Grupo de Intendencia de la División

de Montaña «Urgel» núm. 42 (Berga, Barcelona).—Una.

Grupo de Automóviles de Baleares (Palma de Mallorca).—Una.

Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21 (Algeciras).—Dos.

Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31 (Valencia).—Una.

Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Inmortal Gerona» número 41 (Figueras).—Dos.

Grupo de Sanidad de la División de Montaña «Urgel» núm. 42 (Barcelona).—Una.

Grupo de Sanidad para Cuerpo de Ejército de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una.

Grupo de Sanidad de la División de Montaña «Huesca» núm. 52 (Zaragoza).—Una.

Grupo de Sanidad de la División de Montaña «Navarra» núm. 62 (Burgos).—Una.

Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71 (Valladolid).—Una.

Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Galicia» núm. 81 (La Coruña).—Una.

Grupo de Sanidad Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Cuatro.

Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.—Tres.

Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Melilla.—Tres.

Madrid, 26 de julio de 1961.

BARROSO

Destinos

Pasan destinados con carácter forzoso a la Compañía de Medicina Preventiva y Anti A. B. Q. de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar los suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Brigada D. Manuel Ayuso Suárez, disponible en la 8.ª Región Militar y agregado a la Compañía de Autoambulancias de la Región mencionada.

Sargento, D. Antonio Canto Gallego, disponible en el Norte de Africa y en comisión en el Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Juan Palomo Rodríguez, disponible en el Norte de Africa y en comisión en el Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Ramón de Bustos Redondo, disponible en Canarias y en comisión en el Grupo de Sanidad del Sahara.

Otro, D. José Coreñado Domínguez, disponible en la 2.ª Región Militar y en Comisión en la Agrupación Militar de la Región mencionada.

Madrid, 26 de julio de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 157), y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales médicos de la Escala de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan.

Teniente médico de complemento don Antonio Valencia Jaén, del Regimiento de Artillería núm. 74, con doña María Teresa Menchén Castillo.

Alférez médico de complemento don Juan Balongo Rodríguez, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico de Málaga, con doña María del Carmen García Lozano.

Madrid, 26 de julio de 1961.

BARROSO



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

Provisión normal.

Una vacante de comandante de cualquier Arma de la Escala complementaria, plantilla eventual, existente en la Jefatura de Automovilismo de Canarias, con preferencia para los que posean el título de Especialistas en Automovilismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 25 de junio de 1961.

BARROSO

Provisión normal.

Una vacante de capitán y dos de teniente de cualquier Arma, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con preferencia para los que se encuentren en posesión del título de especialista en Automovilismo, existentes en la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia.

Preferencia por Arma:

Para capitanes: Infantería, Ingenieros, Artillería y Caballería.

Para tenientes: Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.

Documentos: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 24 de julio de 1961.

BARROSO

Provisión normal.

Una de teniente de cualquier Arma, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que se encuentren en posesión del título de especialista en Automovilismo, existente en la Sección de Automóviles de la Compañía de Reparaciones de la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia.

Preferencia por Arma: Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 24 de julio de 1961.

BARROSO

Provisión normal.

Una vacante de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existentes en la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia, con preferencia para los que se encuentren en posesión del título de Instructor de Automovilismo.

Preferencia por Arma:

Para subtenientes o brigadas: Infantería, Caballería, Ingenieros y Artillería.

Para sargentos primero o sargentos: Infantería, Artillería, Ingenieros y Caballería.

Documentos: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 24 de julio de 1961.

BARROSO

Libre elección.

Una de sargento, cualquier Arma. Gobierno del Cuartel General del Sector del Sahara.

Documentos a enviar a esta Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión de instancias: Diez días.

Madrid, 27 de julio de 1961.

BARROSO

Concursos

Declarado desierto el concurso anunciado por Orden de 17 de mayo de 1961 (D. O. núm. 114), se anuncia en segunda convocatoria una vacante de comandante de la Escala complementaria de cualquier Arma, plantilla eventual, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar, quedando

dispensados los solicitantes del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado en la Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días.
Madrid, 26 de julio de 1961.

BARROSO

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio de la clase que se cita, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indican, al personal del Cuerpo de Suboficiales y asimilados y del C. A. S. E., que a continuación se relacionan, habiendo cursado la documentación los Cuerpos, Centros y Dependencias que también se mencionan:

CRUZ SIN PENSION

Brigada de Intendencia D. Manuel Biedma Escobar, con la de 1 de julio de 1961. La Academia de Intendencia. Ayudante de Oficinas Militares don Martín Vázquez Rodríguez, con la de 13 de mayo de 1961. El Estado Mayor Central.

Otro, D. Tomás Márquez Durán, con la de 1 de julio de 1961. El Servicio de Normalización de este Ministerio.

Otro, D. Teotimo Ballesteros Arroyo, con la de 1 de julio de 1961. El Instituto de Higiene Militar.

Otro, D. Manuel Pinel Hervás, con la de 1 de julio de 1961. El Parque de Artillería de Granada.

Brigada especialista operador de radio D. Angel Aguado Rosales, con la de 1 de julio de 1961. El Alto Estado Mayor.

Otro, D. Arturo López García, con la de 1 de julio de 1961. El mismo.

Otro, D. Juan González Santiago, con la de 1 de julio de 1961. El mismo.

Otro, D. José González Santiago, con la de 1 de abril de 1959. El Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Sargento primero de Infantería don Miguel Yerpes Manteca, con la de 1 de julio de 1961. El Batallón de Cazadores de Montaña Madrid número XXXI.

Otro, D. José García Cañadas, con la de 7 de mayo de 1961. La Agrupación de Infantería Guadalajara número 20.

Otro, D. Anselmo Martínez Fernández, con la de 5 de mayo de 1961. La misma.

Otro, D. Ramón Gestoso González.

con la de 1 de julio de 1961. La Agrupación de Infantería Isabel, la Católica núm. 29.

Otro, D. Rafael Fernández Moreno, con la de 1 de julio de 1961. El Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61.

Sargento primero de Caballería don Martín Pérez García, con la de 1 de julio de 1961. La Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Sargento primero de Artillería don Antonio de León Alvarado, con la de 19 de junio de 1961. El Grupo Independiente de Artillería Antiaérea número 2.

Otro, D. Diego Cano Llamas, con la de 1 de julio de 1961. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

Otro, D. José Fernández Monedero, con la de 1 de julio de 1961. El mismo.

Otro, D. José Salleras Juan, con la de 13 de junio de 1961. El Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. Tomás Barbulo Sastre, con la de 1 de julio de 1961. El Regimiento de Artillería núm. 28.

Otro, D. Alvaro Leal Vallecillo, con la de 1 de julio de 1961. El Regimiento de Artillería núm. 46.

Otro, D. Manuel Reina Roldán, con la de 1 de julio de 1961. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

Sargento de Infantería D. Juan Martínez García, con la de 1 de julio de 1961. El Grupo de Fuerzas de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Joaquín Carreras Guerrero, con la de 13 de marzo de 1960. La Agrupación de Automovilismo para el Sector del Sahara.

Otro, D. Jaime Llabres Vidal, con la de 1 de julio de 1961. El Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Sargento de Artillería D. Juan García Rael, con la de 22 de abril de 1961. El Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

Otro, D. Francisco Inarejo Rodríguez, con la de 1 de julio de 1961. El Regimiento Mixto de Artillería número 4.

Otro, D. Feliciano Donaire Tapador, con la de 1 de julio de 1961. El Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. Joaquín Barragán Moreno, con la de 24 de junio de 1961. El Regimiento de Artillería a Caballo número 19.

Sargento de Sanidad Militar D. José Rodríguez Murillo, con la de 1 de junio de 1961. El Grupo de Higiene para Ejército de la 2.ª Región Militar.

Sargento topógrafo D. Luis Moreno Rivero, con la de 24 de mayo de 1961. La Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico.

Sargento músico D. José del Hoyo Arzo, con la de 1 de junio de 1961. La 3.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

CRUZ SIN PENSION Y CRUZ PENSIONADA CON 1.200 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de enero de 1959

Brigada de Artillería D. Joaquín Cañas Ferreira, con la de 7 de diciembre de 1957. El Regimiento de Artillería núm. 16.

A partir de 1 de febrero de 1961

Brigada de Ingenieros D. Julio Garrido García, con la de 6 de diciembre de 1959. La Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorzada.

A partir de 1 de julio de 1961

Brigada especialista mecánico-ajustador de armas D. Enrique Dorado del Corazón de Jesús, con la de 30 de agosto de 1960. El Regimiento de Artillería núm. 13.

A partir de 1 de agosto de 1961

Sargento de Ingenieros D. Lorenzo Lorenzo Lorenzo, con la de 3 de marzo de 1957. La Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

CRUZ PENSIONADA CON 1.200 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de diciembre de 1959

Ayudante de Oficinas Militares don Miguel Hijosa Fernández, con la de 24 de noviembre de 1959. La Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

A partir de 1 de abril de 1961

Sargento primero de Infantería don Santiago Parra García, con la de 7 de marzo de 1961. El Batallón de Infantería de este Ministerio.

Sargento especialista mecánico-ajustador de armas D. Antonio Goma Carrillo, con la de 20 de marzo de 1961. El Regimiento de Artillería núm. 74.

A partir de 1 de mayo de 1961

Maestro ajustador D. Francisco Burgos Fernández, con la de 9 de abril de 1961. El Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61.

A partir de 1 de julio de 1961

Subteniente de Infantería D. Aristides Martín Seco, con la de 5 de junio de 1961. La Agrupación de Infantería Tetuán núm. 14.

Sargento primero de Infantería don Antonio Mellán Hernández, con la de 10 de junio de 1961. El Grupo de Automóviles de Canarias.

Sargento primero de la Guardia don José Fernández Bejarano, con la de 30 de junio de 1961. El Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Maestro herrador D. José Omañas Casado, con la de 3 de abril de 1960. El Gobierno Militar de Zamora.

A partir de 1 de agosto de 1961

Brigada de Caballería D. Alonso Pineda Rodríguez, con la de 8 de octubre de 1960. El Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava núm. 2.

Practicante de 2.ª de Sanidad Militar D. Antonio Sánchez Manrique, con la de 4 de julio de 1961. El Gobierno General de la Provincia de Ifni.

Brigada músico D. José Ruiz Molina, con la de 3 de julio de 1961. El Regimiento de Infantería Palma número 47.

Sargento primero de Infantería don Antonio Carmona Martín, con la de 7 de julio de 1961. La Agrupación de Infantería Aragón núm. 17.

Sargento Artillería D. Antonio Ramírez Velasco, con la de 10 de julio de 1961. El Regimiento de Artillería número 9.

Otro, D. Teodoro Ruiz Gutiérrez, con la de 7 de julio de 1961. El Regimiento de Artillería núm. 13.

Sargento de Sanidad Militar don Pedro Chamorro Rodríguez, con la de 17 de julio de 1961. La Agrupación de Sanidad Militar núm. 3.

Sargento especialista D. Manuel Villar Rozas, con la de 8 de julio de 1961. La Jefatura Regional de Automóviles de la 7.ª Región Militar.

Maestro herrador D. Adolfo Talavera Navarro, con la de 7 de julio de 1961. La Agrupación de Infantería Aragón núm. 17.

CRUZ SIN PENSION, CRUZ PENSIONADA CON 1.200 PESETAS ANUALES E INCREMENTO DE PENSION DE 600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de enero de 1959

Brigada de Ingenieros D. Secundino Rodríguez Cabrera, con la de 23 de marzo de 1955. El Batallón de Transmisiones para el Sector del Sáhara.

INCREMENTO DE PENSION DE 600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de abril de 1961

Subteniente de Infantería D. Olegario Suárez Collado, con la de 27 de marzo de 1961. La Agrupación de Infantería Milán núm. 3.

Otro, D. Prisciliano Conde López, con la de 1 de abril de 1961. La Agrupación de Infantería Garelano número 45.

Otro, D. Ramón Munárriz Martínez, con la de 27 de marzo de 1961. La 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

A partir de 1 de mayo de 1961

Subteniente de Artillería D. Diego Capitán Moreno, con la de 17 de abril

de 1961. La Agrupación de Tropas Nómadas del Sáhara.

A partir de 1 de junio de 1961

Subteniente de Infantería D. Juan Justo Rivas, con la de 28 de junio de 1960. La Agrupación de Tropas Nómadas del Sáhara.

Otro, D. Inocencio Sánchez Barreiro, con la de 25 de mayo de 1961. La Agrupación de Infantería Zaragoza número 12.

Otro, D. Manuel Fernández Alonso, con la de 17 de mayo de 1961. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

Otro, D. Tomás Palencia Díez, con la de 23 de mayo de 1961. La 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Brigada de Infantería D. Martín Moreno Berdonces, con la de 17 de mayo de 1961. La 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

A partir de 1 de julio de 1961

Subteniente de Infantería D. José Janeiro Gómez, con la de 24 de febrero de 1961. La Agrupación de Infantería Zamora núm. 8.

Otro, D. Rafael Gómez Serrano, con la de 29 de junio de 1961. La Agrupación de Infantería Extremadura número 15.

Otro, D. Timoteo Jiménez Rontone, con la de 29 de junio de 1961. La Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Otro, D. Francisco Ramos García, con la de 1 de julio de 1961. La 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Otro, D. Manuel Ferreira Holgado, con la de 7 de junio de 1961. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 1.

Otro, D. Vicente Porras González, con la de 29 de junio de 1961. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 42.

Otro, D. Rafael Barrios Barrera, con la de 1 de julio de 1961. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9.

Otro, D. Antonio Rodríguez López, con la de 27 de junio de 1961. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 41.

Otro, D. Diego Hisado Villanueva, con la de 1 de julio de 1961. La Caja de Recluta núm. 18.

Subteniente de Caballería D. José Corzo Sánchez, con la de 18 de junio de 1961. La Agrupación Blindada Lusia núm. 8.

Subteniente de Artillería D. Emilio Ladesma Corchón, con la de 20 de junio de 1961. El Regimiento de Artillería de Montaña núm. 20.

Brigada de Artillería D. Temistocles Segurado Luengo, con la de 19 de junio de 1961. El Regimiento de Artillería núm. 7.

Brigada de Intendencia D. Fabián Díez Sáez, con la de 26 de junio de 1961. El Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

Sargento músico D. Manuel Seguí Moll, con la de 4 de junio de 1961. El Regimiento de Infantería Mahón número 46.

A partir de 1 de agosto de 1961

Subteniente de Artillería D. Rafael Zamorano Ruiz, con la de 2 de julio de 1961. El Regimiento de Artillería número 42.

Brigada de Infantería D. Adelmo Yebra Vázquez, con la de 5 de julio de 1961. El Gobierno Militar de Pontevedra.

Brigada de Ingenieros D. Eduardo Enriquez González, con la de 3 de julio de 1961. El Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.

Sargento primero de Infantería don José Pejenaute Echarte, con la de 10 de julio de 1961. El Gobierno Militar de Navarra.

Sargento primero de Sanidad Militar D. Hipólito García Rico, con la de 10 de julio de 1961. La Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

Madrid, 21 de julio de 1961.

BARROSO

Dirección General de Servicios



Concursos hípicos

Vista la instancia del Alcalde-presidente del Ayuntamiento de Camprodon (Gerona), que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Regional que se celebrará en dicha localidad durante los días 18 al 20, ambos inclusive, del próximo mes de agosto, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército con destino en la 4.ª Región Militar que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que dispone los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de comisario de dicho concurso se designa al teniente coronel de Caballería D. Angel Clavero Fernández, con destino en el 4.º De-

pósito de Sementales, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos. Madrid, 27 de julio de 1961.

BARROSO

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Bajas

Según comunica la Dirección General de Mutilados, ha fallecido el coronel, con sueldo de General de brigada, del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares D. Valentín Benedicto García, el día 6 de julio de 1961, en Madrid.

Madrid, 27 de julio de 1961.

BARROSO

Según comunica la Dirección General de Mutilados, ha fallecido el brigada de la Guardia Civil, caballero mutilado permanente D. Jesús Rodríguez Suárez, el día 11 de junio de 1961, en Oviedo.

Madrid, 27 de julio de 1961.

BARROSO

Según comunica la Dirección General de Mutilados, han fallecido en las fechas y plazas que se indican, el personal relacionado a continuación:

Soldado de Infantería, caballero mutilado permanente D. José Freire Bouza, el 8 de abril de 1961, en Pumarín, San Félix-Monfero (La Coruña).

Otro, de Infantería, caballero mutilado permanente D. Eloy Naranjo González, el día 15 de mayo de 1961, en Cordovilla de Lácara (Badajoz).

Soldado de Ingenieros, caballero mutilado absoluto D. Luis Catalán López, el día 11 de julio de 1961, en Zaragoza.

Pulsano, mutilado absoluto en acto de servicio D. Mariano del Barrio Rodríguez, el día 29 de junio de 1961, en Clemozuelos (Madrid).

Madrid, 27 de julio de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de elección anunciadas por

Orden de 4 de julio de 1961 (D. O. número 152), se destinan, con el carácter que se indica, a la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria y a las Jefaturas Militares Provinciales dependientes de la misma, al jefe, oficiales y suboficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Capitán D. Pablo Calvo Macías, de la Jefatura de Pontevedra, a la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Eduardo Lorda Cosido, a la de Pontevedra.

Capitán D. Rafael Jiménez Muro, a la de Cádiz.

Otro, D. Emilio Pérez López, a la de Melilla.

Otro, D. Marcelino García Álvarez, a la de Oviedo.

Otro, D. Guillermo Sierra Muñoz, de la Jefatura de Alicante, a la misma, en plaza de su empleo.

Teniente D. Vidal Sanz Elcano, a la de Alicante.

Otro, D. Lucio Gómez Castañeda, a la de Burgos.

Otro, D. Andrés Barquilla Cano, a la de Cáceres.

Otro, D. Alfonso Cervantes Caparrós, de la Jefatura de Sádiz, a la de Sevilla.

Otro, D. Guillermo de Miguel Blanco, a la de Murcia.

Otro, D. Roque Guillen Barranco, a la de Llerida.

Otro, D. José Abargues Rico, a la de Valencia.

Otro, D. Luis García Juy, a la de Zaragoza.

Subteniente D. Manuel Puente Hernández, de la Dirección General de Mutilados, a la de Cuenca.

Otro, D. Alfredo López Díaz, a la de Madrid.

Otro, D. Alfonso Jorquera Maza, a la de Jaén.

Brigada D. Antonio Corpas Sánchez, de la Jefatura de Alicante, a la de Madrid.

Otro, D. Constantino Lage Rodríguez, a la de Palencia.

FORZOSOS

Capitán D. Luis Agullo Viñas, a la de Gerona.

Madrid, 27 de julio de 1961.

BARROSO

Ascendido al empleo de brigada por Orden de 14 de julio de 1961 (D. O. número 161), el sargento primero de Infantería, caballero mutilado permanente D. Juan Caldito Rubio, destinado en la Jefatura Militar Provincial de Mutilados de Badajoz, queda confirmado en el destino de suboficial que actualmente desempeña.

Madrid, 27 de julio de 1961.

BARROSO

Ingresos

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, al personal relacionado a continuación como comprendido en el párrafo primero del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. nú-

mero 296), debiendo percibir sus devengos por las Pagadurías o Subpagadurías Militares de Haberes que se indican:

Cabo de Infantería D. Andrés Gómez Núñez, por la de Pontevedra.

Soldado de Infantería D. Juan Cruz González, por la de Santa Cruz de Tenerife.

Soldado de Ingenieros D. Ramón Sierra Adán, por la de Orense.

Legionario D. Juan Babón Babón, por la de Valladolid.

Madrid, 27 de julio de 1961.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil



Destinos

Por aplicación del artículo 2.º de la Orden ministerial de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), he designado para cubrir la vacante anunciada por Orden de 21 de junio del año actual (D. O. núm. 142), para la Plana Mayor del 32 Tercio de la Guardia Civil, al teniente coronel de dicho Cuerpo don Sergio Gallego Ronquillo, el cual cesa en la actual situación de a mis órdenes.

Madrid, 24 de julio de 1961.

BARROSO

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 3.ª REGION MILITAR

Anuncio

El día 7 de agosto próximo y a las once horas, se reunirá esta Junta en el salón de actos del Gobierno Militar de esta plaza, para proceder a la venta por el sistema de subasta urgente, con promoción de ofertas de los artículos siguientes:

Establecimientos y artículos

Almacén Intendencia (calle de San Vicente) Valencia, 90.000 kilos de salvado al precio límite de 2,50 pesetas.

Harineras Levantinas, S. A. Valencia, 10.000 kilos de salvado al precio límite de 2,50 pesetas.

Almacén Intendencia (calle de San

Vicente) Valencia, 26.000 kilos de harinilla al precio límite de 3 pesetas.

Harineras Levantinas, S. A. Valencia, 4.000 kilos de harinilla al precio límite de 3 pesetas.

Pliegos de condiciones, informes y detalles en la Secretaría de esta Junta anexa al Gobierno Militar de esta plaza, calle de Serrano Flores número 6.

Importe anuncio a prorrato entre adjudicatarios.

Valencia, 26 de julio de 1961.

Núm. 754

P. 1-1

REGIMIENTO MIXTO DE ARTILLERIA NUMERO 1

Necesitando este Regimiento adquirir e instalar un aparato televisor por

sistema concierto directo se admiten ofertas por escrito en sobre cerrado y lacrado hasta las doce horas del día 10 de agosto.

Los pliegos de condiciones técnico-legales se hallan a disposición de los industriales en la Mayoría de este Regimiento.

El importe de este anuncio correrá a cargo del adjudicatario.

Basauri (Vizcaya), 29 de julio 1961.

Núm. 758

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE VALENCIA.

ADMINISTRACION

Se admiten ofertas víveres inmediato consumo (carne, leche, huevos, frutas, etc.), hasta las diez horas día

23 de agosto próximo, en primera convocatoria y misma hora día 30 en segunda, para las necesidades del mes de septiembre. Informe en Administración.

Valencia, 26 de julio de 1961.

Núm. 752

P. 1-1

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE GRANADA

Expediente 9/61

Para compra por concierto libre de artículos de difícil conservación, tales como frutas, verduras, pescados, etcétera, afenciones del mes de septiembre próximo, hasta las once horas del día 25 de agosto se admiten ofertas en este Centro.

Los pliegos de condiciones técnicas, modelo de proposición, artículos y cantidades a adquirir, se encuentran en la Administración de este Hospital.

Granada, 26 de julio de 1961.

Núm. 753

P. 1-1

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR. JUNTA ECONOMICA

Subasta

Autorizada por la Superioridad la adquisición por gestión directa de diverso material sanitario (varias especialidades), con destino al Nuevo

Consultorio de Isaac Peral, según actas facultativas números 72, 73, 76, 83, 84 y 86, se admiten ofertas dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación del anuncio, en sobre cerrado y lacrado, en la Secretaría de la Junta Económica de este Parque, sito en el Paseo de las Delicias núm. 44.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales y relaciones de material a adquirir se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de este Parque todos los días laborables durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de julio de 1961.

Núm. 757

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 5.ª REGION MILITAR

Expediente A-27-61

A las once horas del día 18 de agosto se reunirá esta Junta, en los locales que ocupa, Castillo de la Aljamería, pabellón A., 2.º izquierda para la contratación por subasta de la recomposición de 17.598 sacos envases a cargo del Almacén Regional de Intendencia de esta plaza, por un importe total de hasta 36.955,80 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables de diez a trece horas.

El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario. Zaragoza, 24 de julio de 1961.

Núm. 755

P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 3.ª REGION MILITAR

Anuncio

Hasta las doce horas del día 7 de agosto próximo, se reciben ofertas en la Secretaría de esta Junta, con motivo de la adquisición —por el sistema de gestión directa— de diverso material comprendido en el plan de labores de los Servicios Regionales de Intendencia de esta Región Militar para el año 1961, según el detalle siguiente:

Una máquina de calcular eléctrica. Una máquina limpiadora de sacos. 200 frascos para muestras. Tubo de hierro galvanizado y accesorios. Una correa transmisión. 6 muelles para la máquina divisora pesadora. Una estantería y escalera. Una amasadora. Una estantería metálica. 30 tableros. 30 bandejas. 20 cruces. Un cuenco.

Pliegos de condiciones técnicas y legales, informes y detalles, en la Secretaría de esta Junta, anexa al Gobierno Militar de esta plaza, calle de Serrano Flores número 6.

Importe anuncios a prorrato entre adjudicatarios.

Valencia, 26 de julio de 1961.

Núm. 756

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa Nacional.

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"

PROPUESTA CONCESION DE CRUZ A LA CONSTANCIA

Se hallan a la venta en este DIARIO OFICIAL «Propuesta y Estado demostrativo de tiempo para Concesión de la Cruz a la Constancia en el Servicio», impresas con arreglo al formulario aprobado por Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), al precio de 0,60 pesetas ejemplar.

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION

IMPRESA DEL «DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO».

Palacio de Buenavista.

Alcaldá 51.

Madrid — 14.